

oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sils (Girona), 15 de abril de 2005.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes, don Ramón Escaler Terme, Presidente del Consejo de Administración de T-500 Puratos, S.A. (Sociedad absorbente), y don Enric Valls Ruiz, Presidente del Consejo de Administración de Debelis, S.A. Unipersonal (Sociedad absorbida).—15.642.

1.ª 18-5-2005

## TARRACISA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, n.º 1, el día 9 de Mayo de 2005, a las 12,30 horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 10 de Mayo de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación a la Junta, incluyendo el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria. Se advierte a los señores accionistas que, conforme al artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas, los copropietarios o cotitulares de derechos sobre las acciones habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Madrid, a 6 de abril de 2005.—Don Juan Antonio Muriel Luque, Secretario del Consejo de Administración.—14.090.

## TENA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 13 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Traslado de domicilio social, si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de abril de 2005.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—14.846.

## TENO, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

## VEGA LUZ TENO, S. L.

**(Sociedad absorbida)**

Hacen público que en sus respectivas Juntas Generales celebradas, con carácter Universal, el 21 de marzo de 2005 se acordó la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la segunda por la primera según el Proyecto de Fusión por Absorción depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife y calificado el 1 de marzo de 2005.

Se hace constar el derecho de los socios, acreedores y los representantes de los trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como tienen, igualmente, derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se garanticen sus créditos.

Buenavista del Norte (Tenerife), 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Octavio Armada Vernetta.—14.048. y 3.ª 18-4-2005

## TEXTILS AIGUADORA, S. A. L.

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria el próximo 11 de mayo a las 12 horas, en primera convocatoria, y el 12 de mayo a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social y sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de la memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Reducción de capital mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias, a tenor de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, en la cifra de 775 acciones, por un importe nominal de 60,10121044 euros cada una de ellas. Renumeración de las acciones en su totalidad.

Cuarto.—Modificación del artículo 6 de los estatutos Sociales relativos al capital, en consonancia con la reducción de capital.

Quinto.—Transformación de la forma social, transformándose en sociedad anónima. Modificación de los artículos 1, 6, 7, 8, 29 con nueva redacción y dejar sin contenido los artículos 5, 9, 10 y 27.

Sexto.—Facultar para elevar a público.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los socios toda la documentación relativa al orden del día, incluyendo los informes emitidos por los Administradores en relación a los puntos que los precisan, y la propuesta de nueva redacción de Estatutos relativa al cambio de forma social, pudiendo solicitar la entrega y remisión gratuita.

Cardona, 8 de abril de 2005.—El Presidente, Juan Mossella Mateu.—14.839.

## TNT LOGISTICS ESPAÑA I, S. A. Sociedad unipersonal

*Anuncio de reducción de capital social*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 27 de junio de 2004, el Accionista Único de «TNT Logistics España I, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, «TNT Logistics Subirats, Sociedad Limitada», adoptó la decisión de reducir el capital social de la Sociedad en el importe total de 450.758,29 euros, de los cuales, la suma de 860,29 euros en que se redujo el capital social, se llevó mediante la disminución del valor nominal de las acciones que integran el capital social en la suma de 0,01012104383 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 6 euros, y el resto, es decir la cantidad de 450.758,29 euros en que quedó reducido el capital social, se llevó a cabo mediante la amortización de 74.983 acciones de 6 euros de valor nominal cada una, números 10.018 a 85.000, ambas inclusive, todo ello con la finalidad de compensar las pérdidas acumuladas por la Sociedad, quedando el capital social resultante fijado en la cantidad de 60.102 euros.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, don David Edward Lamolinara.—14.864.

## TRABAJOS AÉREOS, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en la avenida de América n.º 47 de Madrid, el día 27 de mayo de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de mayo de 2005, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Situación de las participaciones de «Trabajos Aéreos, Sociedad Anónima» en otras sociedades. Venta, en su caso, de participaciones en otras Sociedades.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros y Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Sesión.

Los Señores Accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 8 de abril de 2005.—Don Francisco Cánovas Cámara, Secretario del Consejo de Administración.—14.609.

## TRANSPORTES GENERALES COMES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 25 de mayo de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina número 2, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), de «Transportes Generales Comes, Sociedad Anónima», así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos Sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se registrarán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 30 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Alfonso J. Caravaca de Coca.—14.907.

## TRANVÍA DE CÁDIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anóni-

mas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 25 de Mayo de 2005, a las once horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina número 2, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de Mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), de «Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, Sociedad Anónima», así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Adopción de acuerdos en relación con los títulos emitidos en sustitución de los anulados.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos Sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se registrarán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 30 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente.—Juan José Manzano Prá.—14.908.

## TUCA MALL BLANC, S. A.

Se convoca a los señores socios-accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en la ciudad de Terrassa (Barcelona), Avda. Veintidós de Julio, n.º 176 bajos, el próximo día 4 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y al día siguiente y misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Presentar un resumen actualizado y pormenorizado de la situación judicial entre socios, así como entre socios y sociedad, con propuestas y debates de acuerdos que pongan fin a los procesos en curso.

Segundo.—Presentar resumen de situación histórica y actual entre la sociedad y el Excmo. Ayuntamiento de Vielha.

Tercero.—Planes de negocio que presenta el Órgano de Administración, a presente y futuro.

Cuarto.—Análisis de la situación jurídica de las concesiones administrativas que tiene la sociedad tanto de montaña como de transporte, a día de hoy.

Quinto.—Análisis provisional y previo a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar como máximo a día 30 de junio de 2005, sobre el cierre del ejercicio económico de 2004.

Sexto.—Analizar la necesidad o no de efectuar un cambio de domicilio social de la entidad a la ciudad de Vielha, y en su caso aprobar el traslado de domicilio con consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluida la oferta detallada de compra de acciones por un tercero. Todos los documentos están a disposición de los socios en el domicilio social de la entidad.

Terrassa, 13 de abril de 2005.—Los Administradores, Carlos Cánovas Góller y Eusebio Gómez Torres.—15.635.

## UNIÓN MERCANTIL DE ELECTRODOMÉSTICOS DE GALICIA, UMEGA, S. A.

### Convocatoria junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria a las 12:30 horas del día 9 de mayo próximo o en su caso en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación de resultados, y en general de la gestión y cuentas del ejercicio del año 2004.

Segundo.—Propuesta de designación del auditor de la sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro-registro de acciones nominativas.

Las cuentas anuales, el informe de gestión y del auditor de cuentas de la sociedad, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. Los accionistas que lo soliciten tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los documentos expresados.

Mos, 13 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, Alfredo Méndez Pérez.—15.645.

## UTILLAJES PORT DE QUEROL, S. L.

### MUTUA MATT

#### Declaración de Insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 29/2004, seguido en este Juzgado a instancia de Bouarfa Hajjioui contra Utilajes Port de Querol, S. L. y Mutua Matt, dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.486,38 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Tortosa, a 5 de abril de 2005. La Secretaria Judicial.—14.196.